

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"RADIO DEL PACIFICO"

CONCHALI,

20 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1005

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022;; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifíco dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 304 del 07.07.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES "RADIO DEL PACIFICO, RUT N° 65.519.290-5, representada por su Presidente (a) don (a) LILIANA MIRANDA ALISTE, cédula nacional de identidad N° 8.661.771-4, con domicilio en Pasaje Aida N° 1488, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) ATRACTIVA RAMOS AVILA, cédula nacional de identidad N° 4.559.994-9, con domicilio en Calle Esther N° 3728, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Auto capacitación de tejidos en lana e hilos."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 189, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Equipamiento e Implementación será la suma total de \$552.579.- (quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$52.579.- (cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4176859 de fecha 02 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Capacitación a las socias en tejidos de lana e hilos.

Objetivos Específicos:

- Aprender a tejer.
- Utilizar diferentes técnicas “palillo, crochet”
- Distraerse como terapia de salud mental.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Lanas Nómico. Cantidad 22 kg.
- Hilo Perlé. Cantidad 25 kg.
- Set agujas de metal. Cantidad 1 doc.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrá optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

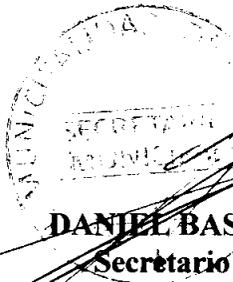


OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

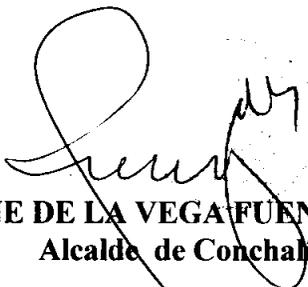
NOVENO: La representación con que comparece don (a) LILIANA MIRANDA ALISTE, en su calidad de Presidente (a) y don (a) ATRACTIVA RAMOS AVILA, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de septiembre del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal / Alcaldía - As. Jurídica - Control
DIDECO / TESMU - DAF / Org. Comunitarias
Centro de Madres "RADIO DEL PACIFICO"
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE CONTROL
Dirección de Control



(85)

717582

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO**, RUT N° **65.519.290-5**, representada por su Presidente (a) don (a) **LILIANA MIRANDA ALISTE**, cédula nacional de identidad N° 8.661.771-4, con domicilio en Pasaje Aida N° 1488, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **ATRATIVA RAMOS AVILA**, cédula nacional de identidad N° 4.559.994-9, con domicilio en Calle Esther N° 3728, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Auto capacitación de tejidos en lana e hilos.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **189**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.





Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Equipamiento e Implementación** será la suma total de **\$552.579.-** (quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$52.579.-** (cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4176859 de fecha 02 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Capacitación a las socias en tejidos de lana e hilos.

Objetivos Específicos:

- Aprender a tejer.
- Utilizar diferentes técnicas "palillo, crochet"
- Distraerse como terapia de salud mental.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Lanas Nómico. Cantidad 22 kg.
- Hilo Perlé. Cantidad 25 kg.
- Set agujas de metal. Cantidad 1 doc.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.





Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **LILIANA MIRANDA ALISTE**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **ATRACTIVA RAMOS AVILA**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de septiembre del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.




RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


LILIANA MIRANDA ALISTE
PRESIDENTE (A)


ATRACTIVA RAMOS AVILA
TESORERO (A)



13
b

C. M. Terán de Tacrico.

704244

00.00

40%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica •	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica • <i>Vigencia</i>	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales. <i>Interna</i>	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos. (<i>A actualizar datos</i>).	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. <i>Interno</i>	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 08 JUNIO 2022
Barbara R

OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CENTRO DE MADRES. PARO DEL PACIFICO.
Rut de la Organización	65519290-5.
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	N° 33961407287
Tipo de Cuenta	AHORRO
Banco	ESTADO
Número de la Personalidad Jurídica	25
Dirección	ALBERTO GONZALEZ.# 3773
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	MARISOL del Carmen ALIAGA Sepulveda
Rut	6.226.204-4.
Dirección	ALBERTO GONZALEZ 3737 CONCHALÍ
Telefono	971368346.
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	MARISOL Perez Espinoza.
Rut	10.663.899-4
Dirección	Pje CARMEN 1475. CONCHALÍ
Telefono	978782351.
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Jessica Rosa Olate Rifo
Rut	12.104.125-1
Dirección	General Sandino 3796 Conchalí
Teléfono	0984004761.
Firma	



FIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

" Auto CAPACITACION DE Tejidos en LANA e HILOS "

Localization del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

ALBERTO GONZALEZ # 3773

Dirección

ALBERTO GONZALEZ # 3773

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	Género y Disidencias
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadania - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	
			X		

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 52.579

Monto Total del Proyecto

\$ 552.579

Objetivo General

1.- CAPACITACION A LAS SOCIAS EN TEJIDOS DE LANA e HILOS

Objetivos Especificos

1.- APRENDER A TEJER.

2.- UTILIZAR DIFERENTES TÉCNICAS ("Pajillas, Crochet")

3.- DISTRAERSE COMO TERAPIA DE SALUD MENTAL.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

- EL TALLER CONSISTE EN AUTO-CAPACITAR A LAS SOCIAS DEL CENTRO DE MADRES, UNA SOCIA DEL CENTRO NOS ENSEÑARÁ LAS TÉCNICAS DEL TEJIDO EN PALILLO Y CROCHET Y TELAR.

- POR TERAPIA DE SALUD MENTAL PARA SALIR DE LA RUTINA DIARIA YA QUE EN PANDEMIA EMOS ESTADO SIN FUNCIONAMIENTOS.

- BENEFICIARA A LAS SOCIAS DEL CENTRO DE MADRES EN FORMA DIRECTA YA QUE APRENDERAN HACER, CHALECOS PONCHOS, PAÑOS, TEJIDOS BUFANDAS, GUANTES, GORROS Y FORMA INDIRECTA A SUS FAMILIAS



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Lanas Nómico	22 Kg	10.496	230.912
	2.- Hilo Perle'	25 K6	9.227	230.675
	3.- Set agujeros de Metal	1 Doc	2.765	2.765
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL		464.352		
IVA		88.227		
VALOR TOTAL		552.579		
<p>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	"AUTO CAPACITACION DE TEJIDOS EN LANA E HILOS"
U. V N°	N° 16
ORGANIZACIÓN	CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO
FECHA DE ASAMBLEA	3 JUNIO 2022.
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961407287.

Tipo de Cuenta:

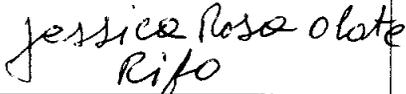
AHORRO.

Banco:

ESTADO.

ACUERDOS

La organización denominada CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado AUTO CAPACITACION DE TEJIDOS EN LANA E HILOS.

		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	HILDA	REVECO	5323537-9	Psic. CARMEN # 1439	<i>Hilda Reveco</i>
2	ATRACTIVA	RAMO	4559994-9	ESTHER. #3728	<i>Atractiva Ramo</i>
3	CLADYS	GARCIA	6367448-6	ALBERTO G. #3804	<i>Cladys Garcia</i>
4	ANA	VERGARA	6184159-8	Psic. CHEPICA #3831	<i>Ana Vergara</i>
5	PATRICIA	LIZANA	10031906-3	Psic. CHEPICA #3831	<i>Patricia Lizana</i>
6	JENNIFER	OYARCE	20289887-4	6 SANDINO # 3796	<i>Jennifer Oyarcé</i>
7	ERIKA	CONTRERAS	3646796-4	ESTHER #3728	<i>Erika Contreras</i>
8	PATRICIA	GONZALEZ	6976724-9	Psic. ESTHER #3730	<i>Patricia Gonzalez</i>
9	JESSICA	OLATE	12104125-1	6 SANDINO #3796	<i>Jessica Rose Olate Rip</i>
10	MARIA	ALIA GA	6226204-4	ALBERTO G. 3737	<i>Maria Aliaga</i>
11	ODETTE	GELBRES	8335263-9	ESTHER. #3704	<i>Odette Gelbres Barb</i>
12	LIANA	MIRANDA	8661771-4	AIDA # 1488	<i>Liana Miranda</i>
13	RAQUEL	DIAZ	6394119-0	Psic. ESTHER #3747	<i>Raquel Diaz</i>
14	MARISOL	PEREZ	10665899-4	Psic. CARMEN 1475	<i>Marisol Perez</i>
15	PAULINA	GONZALEZ	8337072-6	AIDA # 1485	<i>Paulina Gonzalez</i>
16	ELISABETH	PALMA	7205399-0	AIDA # 1486	<i>Elizabeth Palma</i>
17	TERESA	SEPULVEDA	5221409-2	Psic. ZULEMA #3748	<i>Teresa Sepulveda</i>
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA, Secretaria Municipal(s), certifica que las siguientes Organizaciones Funcionales, renovaron su directorio en la fecha que se indica, por lo que se encuentran con su directorio vigente, cabe hacer presente que en el Servicio de Registro Civil e Identificación, no se encuentra con su registro al día.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	RENOVACION	
1	CAM ADA PILAR URRUTIA	20.06.22	VIGENTE
2	CAM FUENTE DE VIDA	31.05.22	VIGENTE
3	CM RADIO CHILENA	03.06.22	VIGENTE
4	CM EL COMENDADOR	07.06.22	VIGENTE
5	CAM ALLELEN	15.06.22	VIGENTE
6	ASC CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO	29.06.22	VIGENTE
7	CAM MARTIN LUTHER KING	15.06.22	VIGENTE
8	CAM ESPIRITU JOVEN		VENCIDA
9	CD UNION SACRAMENTO	18.06.22	VIGENTE
10	CM POBLACION INDEPENDENCIA	16.05.22	VIGENTE
11	CAM GABRIELA MISTRAL Nº2	09.05.22	VIGENTE
12	ASCD JUAN CERDA	07.06.22	VIGENTE
13	CM LA ESMERALDA	16.05.22	VIGENTE
14	CM HUECHURABA CENTRAL	11.02.22	VIGENTE
15	CM SAN SEBASTIAN		VENCIDA
16	CM MILLARAY	13.06.22	VIGENTE
17	CAM LA UNION Y AMIGOS	09.06.22	Vigente
18	CM RADIO DEL PACIFICO	24.06.22	VIGENTE
19	CDS SABINO AGUAD	11.06.22	VIGENTE

Conchali 12 de Julio 2022



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
772a52b1d1e0



500451640298

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 30-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131294 con fecha 30-01-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO
DOMICILIO : SEDE ALBERTO GONZALEZ N° 3773
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 30-01-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 18-03-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

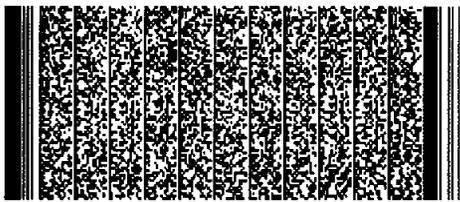
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA DEL CARMEN ALIAGA SEPULVEDA	6.226.204-4
SECRETARIO	MARISOL DEL CARMEN PEREZ ESPINOZA	10.665.899-4
TESORERO	JESSICA ROSA OLATE RIFO	12.104.125-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 18-03-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 30 Mayo 2022, 15:16.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 30-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131294 con fecha 30-01-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO
DOMICILIO : SEDE ALBERTO GONZALEZ N° 3773
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESION PJ : 30-01-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 30 Mayo 2022, 15:16.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Folio N° 540104

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI MFERNAN1

Número de Cuenta
33961407287

NOMBRE TITULAR (ES)
CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO

Fecha de Apertura
17 May 2011

Mes de Capitalización
Mayo

p. Banco del Estado de Chile

3084

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por *de la anterior, folio N°* efectuado el *N° giros último período*
en oficina

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. En no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de discordancia entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N°
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL

**CENTRO DE MADRES RADIO DEL
PACIFICO**

RUT

65.519.290-5

FECHA EMISION

29-07-2005

Sii online
www.sii.cl

*Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro*

Recuerde, no procede el
derecho a crédito fiscal por
adquisición de bienes o
utilización de servicios que no
digan relación con el giro o
actividad del contribuyente. Art.
23, N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



655192905

N° DE SERIE **20050612656**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACÍFICO**, RUT **65.519.290-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **07/03/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA ALIAGA SEPULVEDA
RUT del Representante Legal	: 6.226.204-4
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACÍFICO
RUT de la Institución	: 65.519.290-5
Fecha de emisión del certificado	: 02/06/2022

CONCHALI, 08 de junio de 2022.

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres "RADIO DEL PACIFICO", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 189.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 304/2022

FECHA 07 JUL 2022

DE : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : CATHERINE RODRÍGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DIDECO

ANT : MEMO N°241/2022
MAT : INFORME N°2 FIDOF

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones sociales que no tiene rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyecto FIDOF 2022, de acuerdo a detalle:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING	75854300-5	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
2.	CENTRO DE MADRES AMOR Y PROGRESO N° 2	75821200-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
3.	CENTRO DE MADRES CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
4.	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
5.	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA GENERAL SHNEIDER	65647750-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
6.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	65149375-7	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
7.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
8.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
9.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS	65194419-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
10-	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
11-	CENTRO DE MADRES MILLARAY	65154100-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
12-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin rendiciones ni observaciones pendientes

13-	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
14-	CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
15-	CENTRO DE MADRES PADRE ORIONE	72256000-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
16-	CLUB DE ADULTO 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
17-	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	73750600-2	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
18-	ASCD SAYEN MUJER DE GRAN CORAZON	65114374-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
19-	CENTRO DE MADRES LUZ DE ESPERANZA	65208431-1	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
20-	CENTRO DE MADRES UNIDAS	73115400-7	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
21-	CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA INES	65086367-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
22-	CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO	65519290-5	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
23-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL GRUPO FOLCLORICO CONDORES DE MI TIERRA	65099312-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
24-	CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
25-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL CDL LA SALUD ES UN DERECHO	65054604-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
26-	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL VALIENTE RENACER	65150176-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
27-	CENTRO DE MADRES PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
28-	CENTRO DE MADRES POBLACION EL CARMEN	72294500-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
29-	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA PALMILLA	65041658-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
30-	CENTRO DE MADRES ESFUERZO Y PROGRESO	65348190-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
31-	CVD BARRIO REMODELACION PANAM. NORTE	65210092-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes

Saluda atentamente,



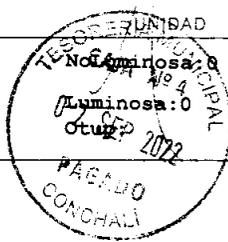
PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

PSM/NFR/mov
DISTRIBUCIÓN:

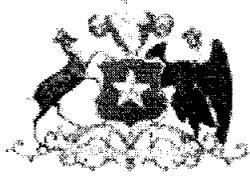
- Dideco
- O.O.C.C.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 659316 INGRESO N° 4176859
CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO		65519290-5
NOMBRE ALBERTO GONZALEZ 3773		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
R.O.L.	VIGENCIA	02/09/2022 FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S
Aporte Fidof		52.579
		02/09/2022
NoLuminosa: 0	SUB TOTAL	52.579
Luminosa: 0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
		52.579
TOTAL S Tot. Recón:		52.580
jalvarez	jalvarez	
LIQUIDADOR	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 4176859
CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO		65519290-5
NOMBRE ALBERTO GONZALEZ 3773		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
R.O.L.	VIGENCIA	02/09/2022 FECHA EMISION
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022		

CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S
Aporte Fidof		52.579
		02/09/2022
NoLuminosa: 0	SUB TOTAL	52.579
Luminosa: 0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
		52.57
TOTAL S		52.57
jalvarez	jalvarez	
LIQUIDADOR	EMISOR	
UNIDAD GIRADORA		

Marcia Cuevas Vivians
Dirección de Adm. y Finanzas
Dpto. Contabilidad y Presupuesto



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 12-09-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131294 con fecha 30-01-1990.
 DENOMINACIÓN : CENTRO DE MADRES RADTO DEL PACIFICO
 DOMICILIO : SEDE ALBERTO GONZALEZ N° 3773
 CONCHALÍ
 REGION METROPOLITANA
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA CONCESION EF : 30-01-1990
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO EF : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCION DIRECTIVA : 24-06-2022
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

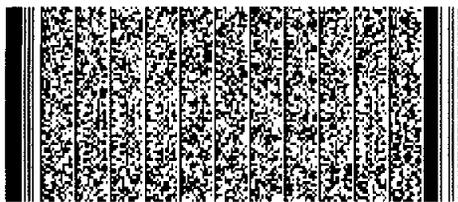
CARGO	NOMBRE	R.C.N.
PRESIDENTE	VALERIA EDITH MIRAIDA ARISEI	8.661.771-4
SECRETARIO	ROSABELLA BERNADETA DEL CARMEN PRIMA MIRANDA	7.203.399-0
TESORERO	ATRACTIVA RAMOS AVILA	4.550.994-0
DIRECTOR	ISABEL DEL ROSARIO BRIONES VINE	8.667.180-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 24-06-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Septiembre 2022, 13:48.

Importe de Pago
Impreso en:
REGION :

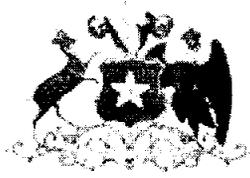
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA, SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 12-09-2022

TIPUS PERSONA JURIDICA :
INSCRIPCIÓN : N° 131294 con fecha 30-01-1990.
GOBIERNO : CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO
MUNICIPIO : SEDE ALBERTO GONZALEZ N° 3773
CONCHAÍFUE : CONCEPCIÓN
REGION METROPOLITANA :
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA INSCRIPCIÓN : 30-01-1990
DECRETO RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO : VIGENTE

FECHA EMISION: 12 Septiembre 2022, 13:48.

Exento de Pago
Impuesto de
RENTAS :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada